Municipalidad de Itá

Ciudad del Cántaro y la Miel

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 35/12

CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº CE 01/12 PARA LA CONTRATACIÓN DE "REPARACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN".-

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las **08:15** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del Sr. César Rubén Irala Caputo- **Jefe de la U.O.C**., Marcos Iván Sanabria – **Asistente de la U.O.C.**, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,***

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: ***Arq. Manuel Esquivel*** **- Presenta una carpeta original**

La oferta total asciende a G. 337.946.200.- (Guaraníes trescientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos). Firmada y Foliada en todas sus Hojas.

Sobre Nº2: A.E. Construcciones

La oferta total asciende a G. 380.000.00.- (Guaraníes trescientos ochenta millones). Firmada y Foliada en todas sus Hojas.

El Sr. César Rubén Irala en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:35 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Sandra

Municipalidad de Itá
César Rubén Irala Caputo
Director U.O.C.